





III OPEN NACIONAL SNIPE

23, 24 y 25 de Marzo de 2.012

ANUNCIO DE REGATA

El **III Open Nacional de Snipe**, se celebrará el 23, 24 y 25 de marzo de 2012. Tendrá lugar en aguas del Mar Menor, organizado por el Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- a) El Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2009-2012 (RRV)
- b) El Anuncio de Regata
- c) Las Reglas de la Clase Internacional Snipe.
- d) Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar el apartado a);

En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN Y ELEGIBILIDAD

Esta regata está reservada a embarcaciones de la Clase Snipe que se inscriban de acuerdo con el presente Anuncio de Regata.

Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el Apéndice K del RRV y en las prescripciones de la RFEV que modifiquen a este Apéndice.

3. PUBLICIDAD

Los participantes en esta Regata podrán exhibir publicidad Categoría "C" según la Reglamentación 20 de la ISAF.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se cumplimentarán en el formulario adjunto y deberán ser remitidas entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 2.012.

- 1) La inscripción será obligatoria y gratuita.
- 2) Las inscripciones se remitirán al e-mail: inscripciones@opennacionalsnipe.com
- 3) El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones recibidas después de esta fecha. si a su criterio existen razones que justifiquen el retraso.
- 4) Se limita la inscripción a 80 embarcaciones.
- 5) Se premiará a las primeras 15 tripulaciones inscritas de fuera de Murcia.
- 6) Se obseguiará a todos los inscritos.
- 7) Si se solicita alojamiento, no se considerará correctamente cumplimentada la inscripción hasta que se haya realizado el depósito solicitado.







5. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Cada tripulación deberá registrarse y firmar personalmente el Boletín de Inscripción en la Oficina de Regata antes de las 12:30 horas del 23 de marzo de 2.012.

El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos: válidos para el año en curso:

- a) Licencia Federativa en vigor.
- b) Tarjeta de socio de la Clase del patrón.
- c) Certificado de medición del barco.

6. ALOJAMIENTO

La Organización facilitará alojamiento a las primeras 80 tripulaciones inscritas:

- a) Tripulaciones de fuera de Murcia se les facilitará alojamiento las noches del 22, 23 y 24 de marzo de 2.012.
- b) Tripulaciones Murcianas se les facilitará alojamiento la noche del 23 y 24 de Marzo de 2.012.

Los participantes que soliciten alojamiento, harán un depósito de 50 euros en la cuenta de verjuris pharma 0059 0249 37 0060147329 <u>indicando su nº de vela</u>. Este importe se devolverá en el momento de confirmar la inscripción.

El alojamiento de acompañantes y otros días adicionales los facturarán en el hotel directamente a los precios convenidos con la organización.

7. PROGRAMA

El programa de este evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
22 de marzo	15.00	Regata de entrenamiento
	16.00 - 20.00	Apertura de la oficina de regatas
23 de marzo	10.00	Apertura de la oficina de regatas
	13.00	Pruebas
24 de marzo	11.00	Pruebas
25 de marzo	11.00	Pruebas

Están previstas 9 pruebas.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO

Se regateará en flota en los recorridos establecidos por las Reglas de Clase.

9. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice "A" del RRV.







10. PREMIOS

Recibirán trofeo:

- 1) Los 5 Primeros clasificados de la Clasificación General.
- 2) La primera tripulación femenina clasificada (siempre que haya más de 5 inscritos en la categoría).
- 3) La primera tripulación master clasificada (siempre que haya más de 5 inscritos en la categoría).
- 4) La primera tripulación juvenil clasificada (siempre que haya más de 5 inscritos en la categoría).

11. SORTEO

Se realizará durante la entrega de trofeos un <u>gran sorteo</u> entre los participantes que hayan terminado más del 50% de las pruebas y estén presentes en el momento del sorteo.

12. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata"

13. ACTOS SOCIALES

Los actos sociales previstos son los siguientes:

- 1) Jueves 22 de marzo 2.012, cocktail de bienvenida a partir de las 21.00 horas.
- 2) Viernes 23 de marzo 2.012, cena ofrecida por R.C.R.S.R. para todos los participantes a partir de las 21.30 horas.
- 3) Sábado 24 de marzo 2.012, cena ofrecida por Verjuris pharma y todos sus colaboradores a partir de las 21.30.
- 4) Domingo 25 de marzo de 2.012, comida y entrega de trofeos al término de las pruebas.
- Se entregarán bolsas de comida a los participantes los días 23, 24 y 25 de marzo.

El presente Anuncio de Regata podrá ser modificado en cualquier momento por parte del Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el buen funcionamiento del Trofeo.





















